

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19125** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Confederación Empresarial de Sociedades Laborales de España", (Depósito número 3.899).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José M. Algora Jiménez mediante escrito tramitado con el número 27879-4177-3899.

El Congreso celebrado los días 5 y 6 de octubre de 2011 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reenumerar los artículos del texto de los estatutos y de modificar los artículos 25.5 (nuevo artículo 22.5) y 39 (nuevo artículo 36) de los estatutos de esta confederación.

La certificación del acta aparece suscrita por D. Javier Muñecas Herreras, en calidad de secretario del congreso, con el visto bueno del presidente, D. Julián Menéndez Moreno.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 23 de mayo de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120038825-1